RESOLUCIÓN Nº 081/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "AGROPECUARIA SOLIS" PARA ADQUISICIÓN DE SEMILLAS Y OTROS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ UNCA.--------

Coronel Oviedo, 10 de Mayo de 2018.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Semillas y Otros para la Facultad Ciencias de la Producción", ID Nº 344.904, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 27/04/18; y.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por Lote, realizada en fecha 27/04/18 para Adquisición de Semillas y Otros para la Facultad Ciencias de la Producción" ID Nº 344.904, para el Ejercicio Fiscal año 2.018.----------

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones".----------

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;----------

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 27 de Abril de 2018;.----------

Que, conforme al Art. 34, inc. c) de la Ley 2051/03, establece "Cuando no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo o entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, y;.----------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.-------

R E S U E L V E:

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNCA CORONEL OVIEDO - PARAGUAY 2006

Art. 1ºADJUDICAR por el Lote a la Empresa "AGROPECURIA SOLIS", para Adquisición de Semillas y Otros para la Facultad Ciencias de la Producción Departamento Caaguazú ID Nº 344.904, por valor de **Gs. 9.916.000** (Nueve millones novecientos dieciséis mil guaraníes).----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNCA
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008

M.V. Rossana Morales de González
Decana